

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion:  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
SE PUBLICA SEIS VECES AL MES LOS DIAS  
8, 10, 15, 20, 25 y 30.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
MADRID Y PROVINCIAS. Trimestre..... 7 fr.  
Semestre..... 13 id. Semestre..... 13 id.  
Un año..... 24 id. Un año..... 24 id.

EXTRANJERO.  
Semestre 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> pesos.—Un año, 7 pesos.  
Semestre 4 pesos.—Un año, 7<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fermín Caballero . . . . .	Ex-Ministro.	D. José R. de Luaces . . . . .	Universidad de Barcelona.
Juan Chavari . . . . .	Universidad Central.	José Lasso . . . . .	Id de Salamanca.
S. Morot y Prendorgast . . . . .	Id. id.	José Monasterio . . . . .	Escuela de Minas.
Santiago de Olózaga . . . . .	Id. id.	Josquin M Sanromá . . . . .	Id de Comercio.
Gabriel de la Puerta . . . . .	Id. id.	Luis M Ulor . . . . .	Id. id.
Lázaro Barion . . . . .	Id. id.	J M Llinás . . . . .	Id Normal Central.
Alfredo Adolfo Camás . . . . .	Id. id.	Francisco de P. Rojas . . . . .	Id Industrial de Barcelona
Emilio Castelar . . . . .	Id. id.	Ramon Llorca . . . . .	Id Veterinaria de Madrid.
Tomás Santero . . . . .	Id. id.	Manuel M J. de Galde . . . . .	Instituto del Noviciado.
Federico Brajumeda . . . . .	Colegio de San Carlos.	Josquin Maria Fernandez Cardia . . . . .	Id de San Isidro
Antonio Casares . . . . .	Facultad de Medicina de Cádiz.	Leocadio Pagsartundua . . . . .	Escuela de Arquitectura.
Gerónimo Boras . . . . .	Universidad de Santiago.	José Casado de Alisal . . . . .	Id. de Pintura y Escultura.
Eugenio Aláu . . . . .	Id de Zaragoza.		
	Id. de Valladolid.		

DIRECTOR Y PROPIETARIO:  
EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

Se suscribe en la Administracion:  
calle de Valverde, núm. 8, pral  
é por carta al Director del periódico,  
y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE CUBA  
el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana.  
El pago será adelantado en libranzas del giro matas, letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo con carta certificada.

Los anuncios y comunicados, á precios convencionales  
Las cartas que solicitan contestacion, deberán ir acompañadas del sello ó de los correspondientes para verificarlo

## SECCION ORGÁNICA.

### LA RESURRECCION DE LA ENSEÑANZA.

Poderosas causas han abatido el espíritu científico, y grandes contratiempos han hecho estériles los esfuerzos y los sacrificios en favor de la enseñanza, por lo que su organizacion se presenta cada dia más fria y menos animada.

Parece como que falta á la vida actual de la instruccion el alma, que la daba movimiento: hoy todo parece moverse dificultosamente; falta calor, falta entusiasmo, y los establecimientos de la nacion reflejan el estado angustioso de la pátria, y con escasos resultados cumplen sus deberes.

Ni el Profesor en su cátedra llenando su mision debe darse por satisfecho; ni el alumno en las gradas de las aulas escuchando, aprendiendo y reteniendo, debe á eso sólo limitarse; para el uno como para los otros es preciso que la pasion se mezcle, lo mismo que no se constituye un regimiento con solo la ley y la teoría, sino que es preciso tambien la bandera; esto decia en una célebre solemnidad un distinguido escritor de gran competencia en el asunto, y á nuestro modo de ver por causas que enumeraremos, esa pasion, ese entusiasmo, son los que nos faltan en la actualidad.

La carencia de estímulo en el Profesorado; las leyes que inconvenientemente dictadas han producido grandes escisiones en el seno del cuerpo docente; la política separando á sus individuos en bandos y cambiando en muchos la honrosa toga del Profesor por el traje de ceremonia; el olvido en que tienen los Gobiernos los intereses de impotencia suma que la ciencia fomenta; la libertad de enseñanza autorizando el abuso, quitando al Profesor los medios de hacer fructifero su trabajo, y que mata en la juventud la emulacion y el amor á la ciencia, haciéndola ambiciosa y egoista, que es uno de los caracteres de la decadencia de los pueblos; la supresion de las ceremonias en la colacion de títulos y la de las notas en los exámenes, todo ha contribuido á postrar la Instruccion superior en nuestra desgraciada pátria.

Por otra parte, desatendido el material de enseñanza, pobres é incompletos los gabinetes y los laboratorios, reducidos los locales destinados á este objeto, sin un sitio digno donde se puedan emprender los trabajos de investigacion; olvidada, en fin, la parte práctica de la ciencia llamada á producir efectos útiles ó de verdadera importancia, hay que confesar que van haciéndose estériles los resultados de la enseñanza pública.

Contristase grande y profundamente el ánimo cuando se reflexiona sobre la trascendencia del abandono en que se tiene á la niñez y á la juventud; las escuelas de Instruccion primaria no pueden realizar los milagros de una esmerada educacion é instruccion; los Institutos de segunda enseñanza

mal retribuidos y pobremente satisfechas sus necesidades, no logran todos los fines importantes que deben realizar; la instruccion superior incompleta, apenas puede seguir de léjos los adelantos modernos; las investigaciones científicas casi nulas á pesar de la laboriosidad de algunos celosísimos Profesores; los estudios de aplicacion, las escuelas de artes industriales, las de agricultura las de comercio, arrastrando vida miserable, tal es el cuadro que tristemente representa el verdadero estado de la Instruccion pública en esta nacion, que siente los males que le afligen y que se contenta con deplorarlos un dia y otro dia en todas formas; pero que no se acuerda de su remedio y deja que se pierdan los inmensos bienes que habría de reportarla el manantial siempre fecundo, el siempre riquísimo venero de la Instruccion pública, cuando se la cuida y se la cultiva con esmero y solícito cuidado.

La resurreccion de la enseñanza tiene que resultar no solo de una ley general bien estudiada y que evite los grandes trastornos que han producido los ensayos en estos últimos años, no solo de que se reanime el espíritu profesional y se levanten las aspiraciones de la juventud, promoviendo en ella el estímulo y el entusiasmo por la ciencia, sino de que se consagre á aquella mayores recursos en consideracion á los ingresos que la enseñanza superior produce al Erario, y con los que se aumentarían los medios para que el Profesor pudiese adelantar, y para que investigando el sábio, devolviese con usura lo que recibiera para sus ensayos y experimentos.

Es preciso que no se cercenen los recursos que la enseñanza necesita, porque son en alto grado reproductivos; cuanto más en ella se gaste, más se enriquecerá el país y más vuelo tomarán las artes industriales y el comercio, por la inmensa influencia que aquella tiene en la riqueza de una nacion.

Así, pues, si á un tiempo que se llenan las necesidades materiales de la instruccion superior y se atiende á la segunda enseñanza, aún no establecida ni recompensada debidamente, se fomenta la creacion de establecimientos de instruccion media é industrial, y se llega á un punto en la primaria de que no haya pueblo que no tenga su escuela, en pocos años podrán palpase los efectos de la resurreccion de la Instruccion pública, que no solo por sus ventajas materiales, sino por lo que habría de levantar el espíritu público y por lo que hubiera de hacer para el porvenir, entregando á la sociedad una juventud llena de legítimas aspiraciones, ardiente de amor á las cosas eternas, entusiasta del bien de la pátria, marcaría seguramente en nuestra historia una nueva época, deteniendo la ruina moral y material que mortalmente nos amenaza.

Emilio Ruiz de Salazar.

## ASOCIACION DE PROFESORES

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

En nuestro número de 15 del actual hemos publicado las bases que la Junta de Profesores del Instituto de Búrgos ha formulado para socorrer por una vez á las viudas y huérfanos de los Catedráticos del mismo y de los que se han asociado á dicho pensamiento y á él se asocian en lo sucesivo. Al dar publicidad á dichas bases prometimos ocuparnos de ellas, y hoy vamos á cumplir nuestra promesa.

La Asociacion de los seres es una consecuencia lógica y precisa del instinto de conservacion propia que todos tienen. Si la existencia no estuviese amenazada por los miles de enemigos que tiene, aún así se verificaría la asociacion hasta en los irracionales para proveer á sus necesidades, como sucede con las hormigas, las abejas, y otros varios animales. Y si en estos es una necesidad imperiosa, ¿cómo no lo ha de ser en el hombre cuando su existencia corre infinitos más riesgos que la de aquellos, cuando su principal enemigo es el hombre mismo su propio hermano, cuando por lo mismo que Dios le dotó de facultades superiores, le impuso mayores deberes que cumplir, y entre ellos el trabajo para subsistir á todas las exigencias de la vida? La asociacion pues del hombre con el hombre, es más que un derecho, un deber que le impone el de su propia conservacion.

Y si bajo el punto de vista del egoísmo es un deber la asociacion ¿cómo no lo ha de ser bajo el de la moral y de la caridad? El hombre que solo se cuida de sí propio, no merece que los demás se cuiden de él. El hombre egoísta es un verdadero enemigo de la sociedad, y hasta de sí propio, inconscientemente. Y en efecto, ¿qué sería del tierno niño si al nacer no tuviera quien sacrificando su reposo velase por su vida? ¿Qué del anciano, qué del enfermo, qué del desvalido si no se les tendiera una mano protectora? ¿Qué del hombre mismo sano y robusto si no se asociase á otros, ya para defenderse de sus muchos contrarios, ya para edificar sus habitaciones, ya para proveerse de lo que necesita extraer de las entrañas de la tierra ó del otro lado de los mares?

Desgraciadamente en España no se halla muy desarrollado el principio de Asociacion como en otros países en que ha dado y está produciendo magníficos resultados en todos sentidos. Desgraciadamente la mayor parte de las sociedades que se han formado en nuestra pátria, no han sido más que la reunion de unos cuantos ambiciosos de mala fé, que han arruinado á los que de buena fé les entregaron sus ahorros, matando así casi en su origen el benéfico principio de la asociacion, y por eso no es muy de extrañar que tal vez la inmensa mayoría de los españoles al oír hablar de sociedades, de asociacion, de union, etc., etc., se encojan de hombros con una sonrisa desdichosa. Cierto, muy cierto es que hay fundadísimos motivos para desconfiar en vista de lo que la experiencia nos tiene demostrado.

No es prudente ni justo, sin embargo, llevar nuestra desconfianza hasta el extremo de que supongamos de mala fé en todos nuestros semejantes. No por huir de Scila demos en Caribdis. Abi está la Sociedad de Socorros Mutuos entre Profesores de Instruccion primaria que cuenta treinta y tantos años de existencia, en cuyo tiempo ha enjugado muchísimas lágrimas socorriendo con arreglo á sus estatutos á todos los que han adquirido derecho á ello. Cierto es que sus asignaciones no son crecidas; pero lo serían indudablemente si todo el Profesorado se inscribiese en tan benéfica Asociacion, lo cual, hoy nos extraña que no suceda despues de tantos años de bien probada honradez en los que se hallan al frente de aque.la.

Cuando los gobiernos, á causa de las muchas atenciones que sobre el Estado pesan, no ha declarado, como seri: justísimo, derechos pasivos á los Maestros de Instruccion primaria, ni á los Profesores de Institutos de segunda enseñanza, conveniente en sumo grado y hasta necesario es que aquellos y estos procuren aliviar en lo posible la triste suerte de sus viudas y huérfanos, ya proporcionándoles una pensión vitalicia, das y huérfanos, ya proporcionándoles una pensión vitalicia, aunque corta, ya á lo ménos, un socorro para atender á los crecidos gastos que origina la muerte del jefe de una familia, tanto por honorarios del médico, como por entierro, luto, y primeras necesidades de los que se ven privados de quien los mantenía, y que por lo pronto no están en disposicion de hacer otra cosa sino llorar tan irreparable pérdida. Así lo han comprendido los dignos Catedráticos del Instituto de Búrgos á los que se han asociado los de otros 23 establecimientos de su clase, con objeto de socorrer con 4,000 rs. á las familias de los que de ellos fallezcan desde 1.º de Agosto. Pero si en lugar de ser 24 los Institutos asociados fuesen todos los existentes no asegurarían el pago de una pensión que á las pobres viudas y desgraciados huérfanos librase de la miseria? Inconcebible es hasta cierto punto que haya Profesor alguno, casado á lo ménos, que no se haya asociado á tan laudable fin, casado por el bien de su propia familia, ya que no por compadecimiento. Pero desgraciadamente es lo cierto que solo los de 24 Institutos lo han hecho, aunque es de creer que los demás seguirán el mismo ejemplo.

Respecto á las bases formuladas por los Profesores del Instituto de Búrgos, se nos ocurre hacer una observacion, sin que por eso tengamos las pretensiones de ver más claro que aque-





